





# PROYECTO COMITÉS VECINALES – VISIÓN PLURAL

PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



## PROBLEMÁTICA A RESOLVER

Escasa y limitada participación ciudadana en la planeación operativa en el Municipio, sin considerar las necesidades de cada comunidad/fraccionamiento/colonia en la construcción de políticas públicas.

Apatía y desinterés de la ciudadanía en participar con el gobierno municipal en la gestión y la toma de decisiones de las acciones gubernamentales.

Poca cercanía de las autoridades municipales con los gobernados y la corrupción.



### **METODOLOGÍA**

- Emisión de la normatividad
- Emisión de la convocatoria, estableciendo las bases y requisitos de elegibilidad de acuerdo a la normatividad
- Registro de planillas para integrar los Comités Vecinales
- Entrega de constancias de registros
- Asamblea vecinal donde los vecinos de la comunidad emiten su sufragio
- Conteo de votos
- Declaración de validez de la elección, Acta de Instalación y entrega de Carta de Reconocimiento y sello al Comité Vecinal
- Toma de protesta a los integrantes de los Comités Vecinales electos
- Elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario











COMITÉ VECINAL es un órgano de representación vecinal a nivel de fraccionamiento, colonia o comunidad, electo democráticamente y a decisión de vecinos que asistan a la Asamblea Vecinal, previa convocatoria emitida por la Secretaría General Municipal y aprobada por el Ayuntamiento.











# TIEMPO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

2 meses a partir de contar con la normatividad, para implementar la conformación de Comités Vecinales

## COSTO ESTIMADO DE LA PRÁCTICA

Para la ejecución de este proyecto se requieren horas de trabajo de servidores públicos para diseño, gestión, implementación y operatividad del proyecto, más costo estimado unitario por Comité Vecinal de \$3,000.00 M/N para gastos de insumos



# MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fortalecer el proceso de planeación democrática y participativa, mediante la ampliación de mecanismos que incentiven la participación plural ciudadana en la toma de decisiones del desarrollo municipal, a través de creación de COMITÉS VECINALES.	Porcentaje de participación ciudadana	Archivo documental del municipio con las actas de instalación de Comités Vecinales y memoria Fotográfica.	La población municipal participa activamente con el Municipio.



### **DIFERENCIADOR A DESTACAR**



### **CON PROYECTO:**

- Gobernabilidad y gobernanza
- Mayor participación ciudadana
- Visión más amplia y plural
- Cohesión social incrementada y fortalecida
- Proyectos comunitarios implementados
- Gobierno cercano y transparente



### **SIN PROYECTO:**

- Ingobernabilidad y mal gobierno
- Escasa participación ciudadana
- Visión de una sola persona
- Baja cohesión social
- Falta de acciones comunitarias
- Gobierno de escritorio y lejos de ciudadanía